

MOVILIZACIÓN GENERAL EN DEFENSA DE PENSIONES DIGNAS: 16 de mayo

1. DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES:

La Constitución reconoce, en su artículo 50, que los poderes públicos deben garantizar, mediante pensiones adecuadas y actualizadas de forma periódica, la suficiencia económica de las personas durante la tercera edad.

Este derecho se garantiza desde el ámbito de lo público, sostenido por toda la ciudadanía. Derivarlo al sector privado dificulta que sea un derecho que cubra a todas las personas.

2. REVALORIZACIÓN DE LAS PENSIONES EN BASE AL IPC:

Garantizar la suficiencia económica de los pensionistas, **tal y como establece la Constitución**, pasa por garantizar la revalorización real de las pensiones, referenciándolas al IPC e implica, necesariamente, la sustitución del Índice de Revalorización de Pensiones actual por una fórmula que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de las actuales pensiones, pero también de las futuras.

Advertimos que para que no haya pérdida de poder adquisitivo no basta con subir las pensiones conforme al IPC previsto, como ha anunciado el Gobierno, sino que hay que **recuperar una fórmula de revalorización** como la acordada en el Diálogo Social en 1996 y derogar el llamado Factor de Sostenibilidad definido en la reforma de las Pensiones de 2013 de manera unilateral por el Gobierno del PP y que afectará a los futuros pensionistas.

3. DEROGACIÓN DEL FACTOR DE SOSTENIBILIDAD ACTUAL

El factor de sostenibilidad, incluido en la reforma unilateral de 2013, vincula de forma obligatoria la cuantía de las pensiones a la esperanza de vida, lo que va a provocar, de forma segura, una considerable rebaja de las pensiones presentes y futuras a partir de su entrada en vigor en 2023.

Hacemos un llamamiento a participar, el próximo 16 de Mayo, en las movilizaciones y concentraciones convocadas por CCOO y UGT en las principales ciudades del país, en defensa de pensiones dignas y por la derogación de la reforma de 2013.

4. NECESIDAD DE UN PACTO DE ESTADO QUE GARANTICE LAS PENSIONES PÚBLICAS

Es necesario un Pacto de Estado suscrito por todos los Partidos con representación parlamentaria y con participación de los agentes sociales que garantice un sistema público de pensiones dignas, fiable y duradero, marcando como objetivo común la sostenibilidad y suficiencia de las actuales pensiones y de las futuras, dentro del Pacto de Toledo.

El sistema de Seguridad Social español se articula sobre el principio de solidaridad entre generaciones y entre territorios, su viabilidad futura necesita de empleos dignos y con derechos y con salarios suficientes que hagan posible el sostenimiento del sistema de pensiones, así como del conjunto de las políticas del estado de bienestar.

Ahora la reforma de 2013 y la actitud del Gobierno del Sr. Rajoy suponen devolver a las pensiones públicas a un chantaje electoral.

Advertimos que no podemos aceptar subidas puntuales de las pensiones a criterio electoral del Gobierno, y reclamamos **una nueva fórmula de revalorización que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo** de todas las pensiones de manera estable en el tiempo, así como la derogación del Factor de Sostenibilidad definido en la reforma de 2013 que afectará a las y los futuros pensionistas.

Es necesario equilibrar la estructura de ingresos de la Seguridad Social, aumentar los procedentes de cotizaciones y la aportación desde los Presupuestos del Estado.

Recordamos que el gobierno participado del sistema de pensiones (acuerdos políticos y con los interlocutores sociales), es la mejor garantía del pacto intergeneracional que sustenta el sistema público de pensiones, ya que el conflicto social es intergeneracional y afecta tanto a las personas que hoy cobran pensiones, como a las que contribuyen a financiarlas y las percibirán en el futuro.

Por estas razones decimos que **NO NOS CONFORMAMOS**, y hacemos un llamamiento a secundar las movilizaciones convocadas por CCOO y UGT en defensa del sistema público de pensiones y de un trabajo digno.

Valladolid, 15 de mayo de 2018